



Parate en mi esquina

Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual

Compiladorxs | Eugenia Aravena | Liliana V. Pereyra
Laura Judith Sánchez | Juan Marco Vaggione



8offyñ
AÑOS
Facultad de Filosofía y Humanidades



unc

PARATE EN MI ESQUINA
Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual

PARATE EN MI ESQUINA

Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual

Compiladorxs:
Eugenia Aravena
Liliana V. Pereyra
Laura Judith Sánchez
Juan Marco Vaggione

Parate en mi esquina: aportes para el reconocimiento del trabajo sexual/Eugenia Aravena ...[et al.]; Compilación de Eugenia Aravena.. [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1937-6

1. Ciencias Sociales. 2. Trabajo Sexual. I. Aravena, Eugenia II.

Aravena, Eugenia, comp. CDD 800

Fecha de catalogación: 22/07/2015

Editorial de la FFyH Pabellón Residencial, planta baja, Ciudad Universitaria. Teléfonos (0351) 5353610 (int. 50045) 4333061 (int.503)
secyt@ffyh.unc.edu.ar

Ilustración de tapa: La Marcha de las meretrices de Jorge Cuello

Diseño de tapa: Manuel Coll

Maqueta: Juan Premat

Impreso en marzo 2016

Esta publicación se ha realizado con el apoyo económico de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba



Este libro se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No-Comercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Esto significa que está permitido copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, remezclar, transformar y crear a partir del material bajo las siguientes condiciones: reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. No puede utilizar el material para una finalidad comercial.

Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

ESA PUTA DIGNIDAD QUE SE ORGANIZA Y LUCHA

Gerardo Avalle

Introducción

Dos relatos de la prensa nos permiten reconstruir la dignidad con que las putas se paran de cara a la sociedad para decirle “acá estamos, somos trabajadoras sexuales organizadas en reclamo de nuestros derechos laborales”.

El conocido periódico cordobés, de carácter fuertemente conservador, describió un allanamiento a un prostíbulo del siguiente modo:

Ha sido capturada a solicitud de la Asistencia Pública la mujer Delia Castillo, quien ejercía la prostitución clandestina en la calle Lima. Fue alojada en el Buen Pastor. También fue detenida Inés González, que figura en la lista de la pléyade de mujeres dueñas de prostíbulos reservados que recomendaron (cerrar) hace cuatro días las autoridades sanitarias. La González abonó los 100 pesos de multa impuestos, pero no ha clausurado la casa, conforme lo solicitaba la dirección de la asistencia.¹

En el año 2012 la provincia de Córdoba sancionó la “ley contra la trata” con el objetivo de combatir el proxenetismo y la explotación sexual. Desde entonces a esta parte, las estadísticas no son nada alentadoras. No existen proxenetas procesados bajo esta nueva normativa; el art. 45 del Código Provincial de Faltas (prostitu-

ción escandalosa) cedió terreno ante el art. 46 que surgió con esta nueva ley, pero no se aplica sobre personas en condición de trata y explotación sexual, sino sobre la misma población sujeta al art. 45; la asistencia para las supuestas víctimas de trata nunca se ejecutó; las supuestas “rescatadas” son en su mayoría afiliadas al Sindicato de Trabajadoras Sexuales AMMAR Córdoba.

Para la sorpresa de los lectores, la nota citada anteriormente fue escrita hace más de 100 años por ese matutino, y sin embargo reseña el espíritu de la reciente ley. Ante esto nos preguntamos si la política provincial respecto de la trata de personas, la prostitución o incluso la prohibición de aplicar los protocolos médicos para abortos aprobados por el Ministerio de Salud Nacional no son acaso una posición político-ideológica con fuerte carácter conservador que prefigura un escenario de creciente exclusión.

Es por ello que nos proponemos analizar la trayectoria de organización y lucha que emerge con la sindicalización de las trabajadoras sexuales de Córdoba, como un modo de observar y desentrañar todo el entramado de prejuicios, precalificaciones y exclusiones a las que se encuentran expuestas las personas que ejercen la prostitución. En definitiva proponemos, siguiendo a Foucault (1986), reconstruir el funcionamiento de un modo concreto de dominación y exclusión que pesa sobre un sector de la población, y que instituyen un orden conservador en lo político, en lo social y lo cultural.

El segundo relato que mencionamos al principio es el que exponemos a continuación, y nos permite introducir esa *otra* mirada del objeto de estudio que aquí estamos comenzando a construir, el de la lucha por el reconocimiento de derechos laborales para las trabajadoras sexuales:

con las escobas en alto y, sin temor a ninguna represalia les gritaron
¡Asesinos! ¡Con ustedes no nos acostamos!¹²

Ese grito es un claro posicionamiento en el escenario social que lejos está de una construcción victimizada de la mujer, y mucho menos de la trabajadora sexual. El énfasis en deconstruir esa idea

de víctima se funda a razón de que el discurso del gobierno provincial refiere a las trabajadoras sexuales como víctimas.

Para nueva sorpresa del lector, ese grito con escobas en alto, como dice la crónica periodística, tuvo lugar en 1922, afuera del prostíbulo “La Catalana”, en la localidad de Puerto San Julián, cuando un destacamento militar intentó ingresar al predio luego de realizar una de las matanzas más terribles de principios de siglo, donde hubo un saldo de 1500 jornaleros muertos que estaban sosteniendo una huelga.

Como vemos, relatos objetivos que se encuentran entre las anécdotas históricas que tenemos como sociedad, nos pueden proveer al menos una breve contextualización de la problemática que aquí tratamos: por un lado, el significante “víctima” tiene cargado la huella de un proceso de fuerte represión y sanitización de la prostitución en Argentina; por otro lado, la autoorganización del sector muestra que no es producto de manejos políticos de oposiciones de turno, sino una práctica histórica gestada desde la resistencia a un modo de dominación fuertemente autoritario y patriarcal. Pero sobre todo, una resistencia que se piensa desde la solidaridad de la clase.

Es por ello que en este texto vemos la necesidad de ahondar en la comprensión del modo de organización y construcción de las demandas que hacen las trabajadoras sexuales de Córdoba organizadas en torno al sindicato AMMAR. Lo hacemos ante la necesidad de exponer una forma organizativa que puede servir para organizar y articular otras luchas; por compromiso ético con los sectores que se encuentran bajo dispositivos de dominación fuertemente represivos; y por una necesidad política que exigen los tiempos que corren, que reclama exponernos desde nuestros lugares enunciativos al desafío de mostrar la indolencia con que una sociedad construye y reproduce dinámicas de exclusión al amparo del poder político y económico.

Desde dónde y cómo pensamos escribir

El trabajo de campo que da lugar a este trabajo, y a partir del cual surgen todas las reflexiones, se inició en el año 2008, y desde entonces se vienen recolectando materiales producidos por la organización, como folletos, informes, comunicados, etc., entrevistas en profundidad realizadas con las compañeras sindicalizadas, y observaciones de campo efectuadas en distintos momentos de la organización. De ahí que recuperemos especialmente la voz de nuestro objeto de estudio y trabajemos a partir de las resistencias que este genera a un orden que lo regula y domina. Comprender la resistencia es comprender el horizonte de posibilidades que sus palabras habilitan y crean.

Nuestra opción por lo discursivo reside en entender al discurso como constitutivo de lo social, y como tal registra en su estructuración el conjunto de prácticas, sentidos, orientaciones, estrategias y sujetos que conforman las relaciones de poder y dominio de cada tiempo. En consecuencia, dar cuenta desde esta óptica sobre la configuración de las luchas de las trabajadoras sexuales requirió, en primer lugar, pensar al objeto de estudio a partir de asumirlo como un campo discursivo donde circulan un sinnúmero de relaciones de fuerza en pugna. Y, por otro, atender a la especificidad de la temática y las teorizaciones que en torno a esta se construyeron.

Atendiendo a estas cuestiones, nuestra propuesta de análisis se planteó en un permanente diálogo entre lo que se concibe como “pensamiento teórico” y aquel otro que puede definirse como “pensamiento epistémico” (Zemelman, 2005). Uno saturado de contenido, de categorías, y de marcos conceptuales, el otro, pre-dispuesto a la multiplicidad, a la variabilidad de las circunstancias, sin predicados, intentando construir una nueva relación de conocimiento.

En este marco inscribimos nuestras elecciones metodológicas y el resultado de este trabajo. Estas decisiones no implican

renunciamentos ni enfrentamientos con otras perspectivas, sino una opción epistémica y ético política con la “realidad” que deseamos problematizar, una semiosis crítica como propone Ciuffolini (2010a y 2010b). En consecuencia, nuestro diseño metodológico adquirió una estructura flexible, donde la centralidad de las herramientas de producción y análisis de datos buscaron acompañar u orientar nuestra mirada problematizando lo teórico desde un lugar menos convencional.

Definir las fronteras de un objeto de estudio en ciencias sociales guarda cierto grado de complicación, no obstante los objetivos que orientan el proceso de problematización e indagación permiten inscribir este trabajo en el campo de la sociología política, entre ellos la constitución de sujetos políticos, las relaciones de poder, los conflictos, las prácticas, etc.

En este marco es que se abre el diálogo con un conjunto de propuestas teóricas que tuvieron y tienen en común la temática del trabajo. En el campo empírico, la reconversión del modo de acumulación a partir de los años 70 a nivel internacional, y en el plano local la consolidación del modelo neoliberal y sus consecuencias en el campo socio-laboral como la pobreza, el desempleo, la descolectivización, etc., y en el plano teórico las desafiantes afirmaciones inscriptas en el conjunto de producciones identificadas como las “tesis del fin del trabajo”³ delinearon las fronteras del objeto a construir.

Así, más que fotografiar el panorama que se venía observando, o indagar sobre todo el entramado de las “múltiples gubernamentalidad” (Foucault, 2006:74). que se diseñaron para regular y garantizar el funcionamiento de este modo de acumulación, se optó por acercar la mirada sobre quienes reproducen o resisten a esos mecanismos, aquellos que con su práctica cotidiana dan cuenta del modo de regulación que rige su vida, y particularmente, aquellas operatorias, intervenciones, etc., que intentan delinear una específica economía del trabajo.

Y también, como advierte De la Garza (2001), esta nueva fisonomía del mundo del trabajo —descripta y analizada en una extensa bibliografía— ha sido escasamente tratada desde la experiencia que

de ella tienen los sujetos; tales características pueden estar marcando quiebres identitarios y reconfiguraciones subjetivas que llaman a la reflexión, a repensar los marcos teóricos con que leemos estos fenómenos, o a desandar esos caminos e intentar construir nuevas interpretaciones que emerjan de los datos generados.

En este marco es que sostenemos que las meretrices llevan a lo laboral lo que la esfera moral y legal expulsa del campo de lo visible. La prostitución se vuelve no sólo pública sino que se inscribe dentro del concepto de trabajo. Desde la ilegalidad, desde la violencia, desde la marginación, el derecho al trabajo aparece resignificado a partir de un desplazamiento subjetivo que las localiza como sujetos colectivos que demandan un reconocimiento de su condición de trabajadoras, de esa “puta dignidad”⁴, como otra crónica registró la historia de luchas de esta organización y que inspira el título de este trabajo.

Concisamente podemos señalar algunos aspectos relevantes que nos deja este análisis, entre ellos: la importancia de la organización como colectivo para romper con el individualismo y el ocultamiento; el desplazamiento clave que generó en los discursos esta práctica de individuos silenciados a sujetos contenciosos; la reconversión de necesidades, problemas y obstáculos en demandas y denuncias a los diferentes adversarios; el enfrentamiento a los diferentes dispositivos de regulación del trabajo sexual; el complejo entretejido de estrategias para enfrentar un escenario fuertemente desfavorable; entre otros.

El sexo es trabajo / el trabajo del sexo

Es importante destacar que, como producto de las transformaciones que operan en el mundo del trabajo desde la década del 70, este espacio se ha vuelto un terreno múltiple y fragmentado y como tal ha condensado en su interior novedosas manifestaciones colectivas. A raíz de esto es posible argumentar que las categorías claves, nucleadas alrededor del mundo laboral y de lo que tradicionalmente se ha construido como el sentido del trabajo, se encuentran resignificadas.

El recorrido por este artículo muestra algunas interpretaciones llamativas. En primer lugar, la experiencia de sindicalización de las trabajadoras sexuales representa lo que la literatura trabajada denominó “nuevo sindicalismo”, en el sentido de que incorpora al mundo del trabajo y de lo sindical algo que se encontraba completamente excluido, como el trabajo sexual.

Sin embargo, no es sólo por ello que consideramos relevante su presencia en nuestro análisis, sino por la radicalidad de la demanda planteada, al incorporar al cuerpo sexuado como herramienta o espacio de trabajo. La intención que perseguimos en este sentido es hablar del sexo como nueva dimensión del trabajo, pero a través de las voces de quienes experimentan esa práctica, antes que atender a los discursos que sobre ella se han erigido.

La particularidad que presenta la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina en Córdoba (AMMAR) reside en proponer al sexo como una dimensión que tensiona y cuestiona los límites que definen lo que es trabajo de lo que no. Esta irrupción denuncia la inestabilidad y la inseguridad del trabajo no desde el riesgo a perderlo, sino a través de la dimensión que tomó ese mundo producto de la precariedad y la exclusión social de un sector inscripto en los márgenes de la “moral y las reglas”, haciendo del cuerpo un recurso para la subsistencia, y reclamando a partir de esa práctica el reconocimiento como sujetos del/al trabajo, o como dicen las compañeras, “derechos laborales para las trabajadoras sexuales”.

La organización de las “prostitutas” en reclamo de un trato justo ante las detenciones policiales fue una de las primeras consignas que las acercó y movilizó. La necesidad de enfrentarse al maltrato y atropello policial permanente fue un incentivo para conformar y fortalecer la práctica colectiva, y así la denuncia se transformó en una demanda por el reconocimiento como “trabajadoras sexuales” organizadas a través de un sindicato que reclama por los derechos del sector. La radicalidad de la demanda reside en la subversión de todos los conceptos que las definen: trabajo, sexo, derecho, sindicato.

A partir de ese momento, un grupo poco cohesionado y bastante móvil en su conformación comienza a reunirse con la intención de “organizarse”. Algunas de las narrativas sugieren que la determinación inicial de organizarse estuvo promovida por algunas zonas de trabajo, principalmente “El Parque”, uno de los lugares más tradicionales según los discursos, y “La Cañada”, otra de las zonas donde se registraron numerosas redadas policiales y el asesinato de “unas compañeras”.

Esta centralidad de las prácticas organizativas, o la necesidad de organizarse como colectivo que lucha por sus derechos, residen en que estas acciones afirmativas constituyen —en sus palabras— el “nacimiento” de las trabajadoras sexuales como sujetos colectivos con capacidad de organizarse y legitimar sus demandas en la escena pública.

Ese “nacimiento” aparece ligado, en el relato de las trabajadoras, a una de las principales problemáticas del sector: la “represión policial”. Pero la misma dinámica de organización colectiva permitió trascender ese particularismo, esa demanda puntual, y comenzar a reconocer que compartían las mismas necesidades, condiciones de vida y de trabajo.

Este encuentro, este reconocimiento, les permite identificar a la estrategia de “colectivización” como un recurso para posicionarse y demandar en todo diferente a la iniciativa individual. Con el paso del tiempo, este aprendizaje operó como el prisma a través del cual empezaron a mirar y evaluar desde una perspectiva común y compartida el discurso de la “lucha” y la “organización”, las acciones realizadas, los resultados obtenidos, etc. Comenzaron a gestar una identidad colectiva, se autoafirmaron como sujetos políticos y lograron legitimarse en la escena pública a partir de constituir un discurso con fuerte materialidad, combatividad y denuncia, al tiempo que le puso rostro a una realidad sabida y ocultada por todos.

AMMAR nació... fundamentalmente por la represión policial, la persecución constante de la policía hacia nosotras y bueno, a medida que fue pasando el tiempo fuimos viendo que teníamos necesidades, no sólo pelear contra la injusta represión de la policía sino también

poder trabajar en... con el tema de la salud, por la educación, por otros temas.¹⁵

Y bueno, pasaron los años y fuimos viendo la lucha de AMMAR, sus logros, sobre todo. Todo lo que se ha logrado, que no quedara impune la muerte de esta última compañera porque ya había muchas muertes sin aclarar. En la época en que no estaba AMMAR cortábamos calles, quemábamos gomas, hacíamos líos, quemábamos gomas, íbamos a la radio... ¡no nos daba bola nadie! ¡A nadie le importaba!¹⁶

Es que, particularmente este sector debió lidiar permanentemente con el estigma y la condena social que pesa sobre su trabajo. De este modo, las prácticas organizativas permitieron generar significativos desplazamientos en el discurso de las trabajadoras, construyendo una imagen de sí que las visibilizó como sujetos de derecho. Algunos de los desplazamientos más significativos que se producen en el discurso actual son: de “locas” a “trabajadoras organizadas”, de “disculpa” a “lucha”, entre otros.

Estos desplazamientos y rupturas marcan dos aspectos centrales: por un lado una serie de dicotomías edificadas en los tiempos pasados y presentes que involucran la mirada externa, del otro; y por otro lado la mirada del sujeto, la definición de sí. La primera de esas dicotomías está dada por el par *clandestinidad* vs. *visibilidad*, construida por la mirada externa que las conforma y define a través del ocultamiento social, la negación, la regulación y disposición de los cuerpos; a ello le contraponen la opción por la organización, la demanda, la denuncia y la representación.

La otra dicotomía es la que edifican las propias trabajadoras en lucha, aquí generan una transformación de la *definición de sí* que gobernaba el tiempo anterior, su pasado individual, lo que les permite orientar la configuración colectiva que asumen en el tiempo actual. El pasaje transita sobre el par *prostituta* vs. *trabajadora*, es decir, de calificativos como la vida fácil, escoria, inmoral, hacia tópicos como las condiciones de trabajo, beneficios sociales, militantes, mujeres y madres, “beneficios (de los que) jamás han podido gozar”, como señala una de ellas.⁷ Aquí aparece una clara sustantivación de las compañeras, con calificaciones fuertemente positivas ligadas a sentirse parte del mundo laboral, ser sujetos del trabajo.

De locas a trabajadoras, cuerpos golpeados, reprimidos, insultados, clandestinos, poca cosa, desconfiadas; a cuerpos organizados como trabajadoras sindicalizadas, identificación que rompe con la imagen de la víctima y de la vida fácil, por la del esfuerzo y el sacrificio del trabajo, un bloqueo directo a la construcción social que la sociedad espectacular hizo de la trabajadora sexual. Tal como lo señalan en uno de sus discursos, “este gesto nos reafirma en nuestra identidad de trabajadoras sexuales”.⁸

Finalmente, aparece la construcción de ese futuro utópico que se reconvierte a través de las demandas del presente, en una mixturada relación entre la forma de *presentarse* y en *encuentro* que hacen de sí mismas. Este horizonte comienza a ser performado por una serie de adjetivaciones, sustantivaciones y verbalizaciones que transmiten la distancia de ese tiempo, su configuración y movimiento, y las orientaciones que condensa. Presente y futuro aparecen fuertemente entrelazados, entendiendo que las acciones del presente prefiguran el mundo a construir, y el sentido de esas acciones es adquirido solo si se las referencia en ese mundo por venir. Es por ello que la acción de las trabajadoras se constituye de modo dialógico entre tiempos múltiples: un pasado que se resignifica, y un presente y futuro que se entretejen mutuamente para ir creando y fortaleciendo la organización colectiva.

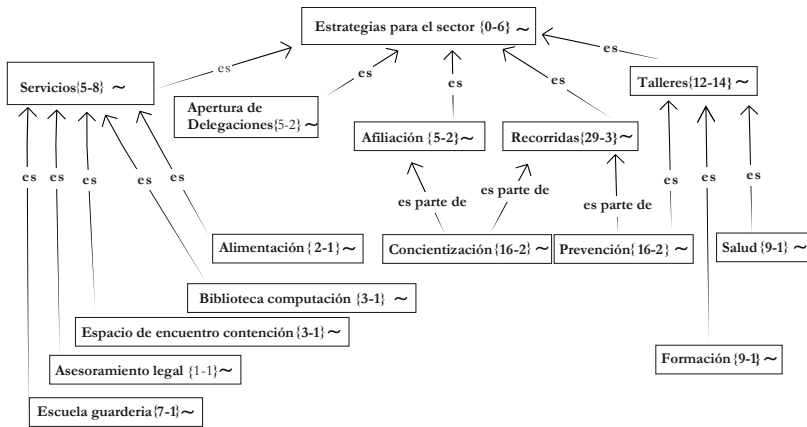
Más específicamente, la *presentación de sí* construye una imagen colectiva, la de “trabajadora sexual”, y configura los parámetros a partir de los cuales es definida su práctica laboral. Es una práctica autoregulatoria que establece las reglas de juego, por lo tanto comprende una serie de procedimientos que configuran el cuerpo de la mujer y definen sus características “observables” ante el resto de las instituciones. Son una serie de pautas o códigos que disciplinan las acciones de cada una, pero debido principalmente a la normativa que pesa sobre ellas, regula la presencia en los lugares de trabajo (la calle) que debe exhibirse como “normal”.

Estos códigos de comportamiento autogenerados son produc-

to de un tránsito que va de lo personal a lo colectivo. De reconocerse entre trabajadoras como pares y darse a sí mismas un espacio que las contenga, un *encuentro de sí*. De ahí que la organización como colectivo de trabajo permita desmontar viejos y vigentes prejuicios sociales que habían sido internalizados por las mismas trabajadoras. De este modo, la agremiación es vivida como un proceso de encuentro, crecimiento y destape. La interacción que se genera da lugar a la identificación de problemáticas comunes, vivencias compartidas, y la generación de respuestas conjuntas a los problemas que las atraviesan.

ni teníamos idea de que podíamos organizarnos, que podíamos juntarnos, que podíamos reclamar cosas ¡no! Siempre estuvimos puestas como en una situación de clandestinidad que el mismo estado y la misma sociedad nos fue... excluyendo y poniéndonos ... más allá que saquemos el término de trabajadora sexual, como prostituta es un trabajo... es el trabajo que tenemos y es el trabajo que defendemos ¿me entendés? Es como... más allá del término o no... no deja de ser un trabajo para nosotras.¹⁹

Este nuevo reposicionamiento del sector como sujetos del trabajo las habilita a desplegar una serie de estrategias para desarmar las regulaciones que pesan sobre ellas, y denunciar al mismo tiempo la exclusión de todos los dispositivos de inclusión que proporciona el Estado; una estrategia general de inoculación que las fortalece para dar batalla. Organizadas internamente, formadas, cohesionadas, están listas para enfrentar un escenario que se precifica como hostil y donde es necesario tejer alianzas y confrontar al mismo tiempo con un aparato gubernamental y societal fuertemente consolidado.



Reconocimiento, identidad y lucha

La lucha de las trabajadoras sexuales parte de esa identificación de situaciones de injusticia y relaciones de opresión. En esa construcción van reconociendo los adversarios contra los que batallar, los modos de confrontar, y sus modos de operar. Este apartado problematiza las construcciones que emergen sobre la sociedad, el Estado y la política represiva en el discurso de las trabajadoras.

Las “dos caras” es la figura metafórica que constantemente surge cuando el discurso vira hacia la tematización de lo que para las trabajadoras sexuales representa la “sociedad”. Una cara es la del discurso público que juzga, discrimina y criminaliza el trabajo sexual, y la otra es la de la práctica del consumo que se mantiene en el anonimato y el silencio. El lenguaje de la desaprobación impregna todos los espacios de relaciones sociales, de manera que la exclusión es percibida a través de múltiples experiencias y espacios de relacionamiento. Así, la visita a un hospital, la interpelación de un policía, la cotidianeidad de la calle, se vuelven traumáticos y amenazantes.

una sociedad con dos caras que... juzga y criminaliza y discrimina, y por otro lado una sociedad que consume el servicio de trabajadoras sexuales... entonces me parece que... bueno, es

fundamentalmente una lucha por la dignidad, una lucha por el reconocimiento.¹⁰

Estas contradicciones aparecen como la base del reclamo que las trabajadoras generan. Frente al rechazo social estructuran el discurso de la “dignidad”, y frente al consumo un reclamo directo al mundo de lo laboral, el ser reconocidas como “trabajadoras”. Las demandas se tematizan desde la profundidad de la exclusión y la marginación, por lo que cualquier reclamo siempre se configura desde el discurso del “reconocimiento” en tanto se encuentran deshabilitados todos los medios y vías de inclusión.

es una lucha por la dignidad (silencio) por el reconocimiento... del trabajo sexual como trabajo ... lograr un lugar en la sociedad de respeto y de igualdad que nunca lo hemos tenido.¹¹

La figura del Estado aparece en todos los discursos, de manera reiterada y bajo diferentes manifestaciones¹²: estado, gobierno, agencia, ministerio, secretaría, funcionario, etc. La posición que este asume en los discursos no es la del enemigo contra quien se batalla, sino la del actor a quien interpelan para que reconozca su demanda de inclusión.¹³ La significación que lo impregna deja traslucir el sentido específico que se le asigna a la institución: el Estado que aparece “contra” el sector de las trabajadoras, “debería diseñar políticas para el sector”, “incluir”, “reconocer”.¹⁴ Esta aseveración se vincula de manera directa con la forma que asume el reclamo de las trabajadoras: el reconocimiento y la inclusión social.¹⁵

Sin embargo, no hay políticas que incluyan al sector. Todos los dispositivos por los cuales son interpeladas las clasifican por fuera de la demanda central. Aparecen en este marco los planes de desempleo, subsidios por jefa de hogar, asistencia a la salud, planes alimentarios y educativos, pero ninguno de ellos fue diseñado como respuesta al reclamo de reconocimiento como trabajadoras sexuales. Por otra parte, también como estrategia de desmovilización y desactivación, estos programas se activan y desactivan sin previa notificación. Ante los sucesivos reclamos, se responde con

demandas administrativas por parte de la misma estatalidad, como es el caso de requerirles el registro de una personería jurídica, que incluso durante el 2012 les fue rechazada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba por considerar que su objeto no aportaba al “bien común”.¹⁶

Dos dispositivos de mayor despliegue son la Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable¹⁷ que contempla la asistencia al sector mediante material informativo y de profilaxis y la normativa y programas provinciales¹⁸ sobre violencia y abuso sexual contra la mujer. Sin embargo, la mencionada Ley Provincial Contra la Trata de Personas (Ley N° 10.060/12) se ha convertido en el principal dispositivo policíaco y punitivo desplegado y aplicado sobre las trabajadoras sexuales. En un país donde la prostitución no es delito, lo que se instituye con esta normativa es una política pública provincial que persigue y penaliza el trabajo sexual.

Es por ello que las trabajadoras identifican al Estado a través del principal dispositivo que se orienta hacia el sector, la *política represiva*. De este modo, en los discursos de las trabajadoras, el Estado aparece con una intencionalidad clara: “no queremos a ustedes en la calle”. Consecuencia de ello, el principal instrumento utilizado es la persecución y la detención de quienes se encuentran trabajando, como señalan claramente las trabajadoras: “la salida es la represión”.

el gobierno, Estado, no queremos a ustedes en la calle y la salida es la represión ... pero no hay una política que diga ‘bueno nosotros desarrollamos estos programas... para insertar a las chicas en otros laburos’ ... no lo hay, el tema es ir y llevarte en cana, ir y llevarte en cana.¹⁹

Pero la denuncia no sólo se dirige a la represión contra el ejercicio del trabajo sexual, sino a un tipo específico de trabajo sexual, prestado por una categoría específica de persona y en lugares específicos. La política represiva que se denuncia es aquella que se dirige a la trabajadora sexual pobre, que presta el servicio en la calle, fuera del “amparo” del proxeneta. En realidad lo que se de-

nuncia es toda una economía y disposición del sexo instrumentada alrededor del trabajo sexual: la del trabajo autónomo. Se denuncia esa doble discursividad del Estado, que frente a las trabajadoras de la calle muestra toda su potencia; y nada hace contra las redes más poderosas del negocio del sexo.

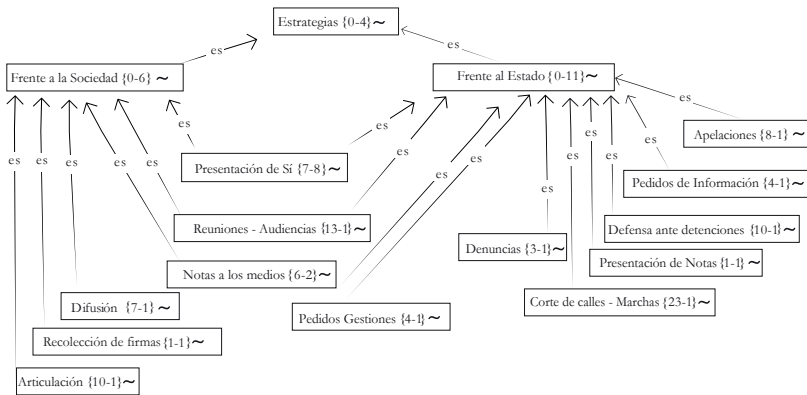
lo que se castiga es ser mujer pobre ... tenemos mil de lugares, chicas universitarias que hacen el laburo sexual para mantener su facultad y no las llevan en cana... viste, acá vino un día una fonoaudióloga ‘yo me separé, no me alcanza, no me alcanza para mantener mi casa, mis hijos... y bueno estoy laburando en un lugar’ claro en un lugar 5 estrellas ... una cuestión de que la que está en la esquina, que vive en la villa El Pocito, o Villa Boedo, a esa la(-) entonces lo que se castiga en definitiva es a la pobreza.²⁰

La crítica a la institución policial se extiende también a la forma de proceder, las detenciones que efectúan y las condiciones en que son detenidas las trabajadoras. Estas no siempre se realizan en los lugares de trabajo, no califican ni siquiera para la acusación que le atribuyen, y en muchos casos ni siquiera son detenidas en horarios laborales. Tampoco se dan en la misma magnitud en todos los lugares de trabajo, sino que aumenta en las zonas de mayor exposición pública o zonas catalogadas como de “mayor nivel socioeconómico”. Práctica que también ha sido utilizada como mecanismo de amedrentamiento una vez que las trabajadoras comenzaron a organizarse y acusar representación colectiva.

a mí me llevaron por nada. Estaba sentada con una chica que hace mucho que no veía, en una colchonería ahí en la esquina, no sé si llamó el dueño pero... me llevaron al... nada, nada, nada, estaba con la mujer como loreando (hablando) y llegaron.²¹

Ante ello, las trabajadoras sexuales han ido adquiriendo un fuerte posicionamiento político dentro de la contienda provincial y creando, de manera estratégica, un conjunto de herramientas y prácticas que operan como mecanismos de protección, visibilización y confrontación ante las operatorias sociales y estatales con-

tra el sector. Estas son un conjunto de prácticas diseñadas por la organización para dirigir las en favor de determinados objetivos, contraponerlas a los adversarios y activarlas ante lo que consideran como obstáculos, amedrentamientos o presiones.



Finalmente, referido al eje de las luchas, advertimos rápidamente la centralidad que tiene en las demandas de AMMAR el “reconocimiento” como trabajadoras. Reclamo que se dirige de forma diferencial a los principales adversarios, en términos de derechos hacia el Estado, como denuncia de la “doble moral” hacia la sociedad, y de modo impugnatorio frente a la represión y criminalización generada por la institución policial.

Más que presentarse como una demanda de reconocimiento identitario desde una característica o atributo material o simbólico diferencial a partir del cual se constituyen, el reclamo se inscribe todo el tiempo como una demanda de reconocimiento a partir de la igualdad, esto es, ser reconocidas y tener los “mismos” derechos que le corresponden “a todos los trabajadores”. Así, la demanda tensiona directamente sobre el modo de regulación que se estructura en torno al mundo del trabajo, impugnando y fisurando los límites y fronteras que le han sido definidos.

Veamos, brevemente, cómo se organiza esta estrategia discursiva, que a percepción de quien escribe resulta una de las principales creaciones de la organización, en tanto se convierte en un discurso indiscutible, salvo que la contraparte solo pretenda la negación y el ocultamiento de quien habla.

El reclamo en estos casos se enfatiza fuertemente a través de las equivalencias discursivas, debido a que la definición del trabajo sexual en oposición a otras formas laborales implicaría la reproducción de los prejuicios y la condena social. En consecuencia, la identidad entre *trabajadoras sexuales* y *trabajadores* es constante. Por otro lado, la presencia de equivalencias universalistas evita encauzar las demandas por la vía de la diferencia.²² Así, encontramos fuertes identidades entre *derechos de las trabajadoras sexuales* y *derechos de todos los trabajadores*, *trabajadoras sexuales* con *trabajadores*, y *luchas de los trabajadores* con *lucha de las trabajadoras*.

El reclamo también se construye mediante equivalencias cuando se tematiza sobre “derechos”, se demanda por derechos que tienen “todos los trabajadores”, y se presentan las situaciones de precariedad y pobreza en que viven como condiciones comunes a todos los sectores populares. Es por ello que este reconocimiento transita por la esfera de la equivalencia al estructurar la asociación *reconocimiento / Estado / derecho* con la identidad semántica *trabajador / trabajadoras sexuales*.

Por más que seamos trabajadoras sexuales, para mí es un trabajo, porque vos cuando salís a trabajar, yo también salgo a trabajar, no a vender mi cuerpo, porque si vendés tu cuerpo sería partirlo por la mitad, no es vender el cuerpo sino ofrecer un servicio, que es una trabajadora, como cualquier servicio de un mecánico, de lo que vayas a hacer, para nosotros es un trabajo también.²³

Comentarios finales

El trabajo es una de las categorías centrales del pensamiento social que ha desatado numerosos debates vinculados a sus campos de acción, elementos constitutivos, formas de definirlo, lugares de realización, tiempos que reclama, regulaciones que fija, etc. En

este caso, intentamos dar cuenta de los sentidos, tiempos, lugares, códigos, fuerzas, etc., que conforman este concepto, así como también una profundización de las categorías que definen a esta forma específica de trabajo, el trabajo sexual.

Las características que definen al trabajo sexual se hacen presentes en los discursos a través de equivalencias semánticas que denuncian una condición estructural compartida con un amplio sector del mundo laboral. La precariedad, la imposibilidad de la elección del trabajo como bien escaso, el trabajo en negro, derechos vulnerados, etc., describen una historia común, educación formal no concluida, asistencia alternada a instituciones educativas, madres, hijos en problemas, jefas de hogares monoparentales y/o familias ensambladas, beneficiarias de programas sociales, desvinculadas del hogar a temprana edad, huérfanas, violadas por un familiar en la infancia. En definitiva, historias comunes de mujeres comunes.

Las compañeras se definen a sí mismas a través del trabajo, “soy trabajadora sexual”, “fui de todo en mi vida”. Las entrevistas registran una variada inscripción en el mercado laboral. Este ejercicio de rememoración de un imaginario colectivo del mundo laboral se ve reflejado también en las dinámicas que le imprimen a su propio trabajo. Las trabajadoras sexuales se dan un tiempo, un lugar, horarios fijos, precios del servicio, todos ellos atributos de un trabajo. Reclaman derechos laborales y exigen mejores condiciones de trabajo.

La Asociación de Mujeres Meretrices constituye para las teorizaciones sobre el trabajo, a nuestro entender, un caso paradigmático en tanto la radicalidad del reclamo que la presentación exige, al menos, detenernos sobre los sentidos que se le atribuyen a un concepto que suele convertirse en un “lugar común” de los discursos sociales.

Al respecto hemos discutido en otro artículo la capacidad que tienen otras dimensiones de la vida laboral y social de redefinir los límites y fronteras establecidos en torno al mundo del trabajo. En aquella oportunidad advertimos que “La fortaleza de estos movi-

mientos depende en gran medida de la capacidad de politizar lo cotidiano: aquellas condiciones, prácticas y modos de vida diarios tradicionalmente relegados al ámbito de lo privado y por ende sin capacidad de generalización y movilización, son ahora resignificados y puestos en debate, ya que no permiten ser categorizados en las supuestas antinomias hogar-comunidad, individual-colectivo” (Vaggione y Avale, 2007: 809). En el caso de AMMAR, claramente esta politización se sitúa en la impugnación que se hace al orden de lo laboral que resiste a inscribir al trabajo sexual como una de sus modalidades.

Por ello sostenemos la necesidad de continuar difundiendo la novedad que esta experiencia organizativa presenta para otras luchas, para tensionar a la propia teoría, para desentumecer las afin-cadas posiciones de la misma academia frente a ciertas exclusiones y ocultamientos, para enfrentar el permanente recurso criminalizante que pesa sobre los sectores populares, porque entendemos que es inadmisibile en un mundo democrático. Y por eso esperamos que las luchas del campo popular que buscan la igualdad y el reconocimiento no se vean entorpecidas por estrategias miserables en el plano político o la negación que provoca una sociedad indo-

Notas

- 1 - “Clandestinismo”. Diario *La Voz del Interior*, Córdoba. 11/02/1909.
- 2 - “Prostitutas y heroínas”. Diario *El Mundo*. Suplemento Crónicas. N.º 637. 06-01-2008.
- 3 - Gorz (1980), Offe (1992), Virno (2003), Habermas (1990), entre otros.
- 4 - Bertone (2013) titula su nota “Eugenia Aravena: la puta dignidad” para recuperar extractos de una nota realizada a la Secretaria General de AMMAR por la revista *Desterrados*.
- 5 - AMMAR01 (22-07-08).
- 6 - AMMAR05 (31-07-08).
- 7 - AMMAR05 (31-07-08).
- 8 - Documento AMMAR (21-07-08).
- 9 - AMMAR01 (22-07-08).
- 10 - AMMAR01 (22-07-08).
- 11 - AMMAR01 (22-07-08).
- 12 - Como bien señalara Foucault, no busca al “enemigo número uno” sino al “enemigo inmediato” (1989: 16).

- 13 - La diferencia entre antagonismo y adversario reside en que la constitución del primero se hace por “oposición” y la del segundo por “diferenciación” (Revilla, 1994: 202).
- 14 - AMMAR01 (07-03-08).
- 15 - “...el Estado se comprometa con nuestro sector porque seguimos siendo solamente las trabajadoras sexuales pobres quienes sufrimos la persecución policial y quedamos excluidas de políticas públicas que apuesten a garantizar la inclusión social”. Documento AMMAR (04-09-07).
- 16 - Resolución N°593 “A”/12 y rechazo del recurso de reconsideración Resolución N° 210 “A”/13 (*Boletín Oficial* de la Provincia de Córdoba). Para solucionar este rechazo se llevaron adelante distintas medidas (acción de amparo y pronto despacho) lográndose en el 2014 que la administración se rectificara y le otorgara la personería”.
- 17 - Ley Nacional n.º 25.673.
- 18 - Programa de Prevención y Asistencia a la Violencia Familiar, Centro de Asistencia Integral a la Mujer, entre otros. Ley Provincial n.º 9396/2007.
- 19 - AMMAR01 (07-03-08).
- 20 - AMMAR01 (07-03-08).
- 21 - AMMAR02 (28-07-08).
- 22 - Empleamos el término “diferencias” en el sentido de Deleuze (1998), es decir, como aquello que es dado como oposición, como diverso, como divergencia.
- 23 - AMMAR04 (28-07-08).

Bibliografía

- Bertone, R. (2013) “Eugenia Aravena: la puta dignidad”. En revistas *Desterrados*. Año 4, n.º 20. Córdoba. Pp. 28-29.
- Ciuffolini, M.A. (2010a) “Por una investigación inquieta. Una reflexión acerca de conceptos, contextos y acontecimientos”. *Estudios Digital*, N° especial. Recuperado el 3 de septiembre de 2013 de:
<http://www.revistaestudios.unc.edu.ar/articulos03/dossier/2-ciuffolini.php>
- Ciuffolini, M.A. (2010b) RESISTENCIAS. *Luchas sociales urbanas en Córdoba* post-2001. Córdoba: EDUCC.
- De La Garza, E. (2001) “Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo”. En De La Garza, Enrique y Neffa, Julio (comps.) *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. Buenos Aires: Clacso.

- Deleuze, Giles (1998): *Diferencia y repetición*. Madrid: Jucar.
- Foucault, M. (1986) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1989) *El poder: cuatro conferencias*. México DF: UAM Azcapotzalco.
- Foucault, M. (2006) *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: FCE.
- Gorz, A. (1980) Adiós al proletariado. Más allá del socialismo. Buenos Aires: Imago Mandi.
- Habermas, J. (1990). “La crisis del Estado de Bienestar y el agotamiento de las energías utópicas”. En Política. *Teoría y métodos*. Centroamérica: Educa-Flacso. Pp. 67-86.
- Offe, C. (1992) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza.
- Revilla Blanco, M. (1994) “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”. En Revista *Zona Abierta*. N° 69. Madrid: Pablo Iglesias. Pp. 181-213.
- Vaggione, J. y Avalue, G. (2007) “El barrio y sus mujeres: la cotidianeidad en los movimientos piqueteros de Córdoba”. En *Anuario X*. CIJS-UNC: Córdoba. Pp. 807-822.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Zemelman, H. (2005) *Voluntad de conocer*. Barcelona: Anthropos-IPECAL.

Sobre el autor

Gerardo Avalue es Mgter. en Sociología (UNC), Lic. en Ciencia Política (UCC). Docente e investigador UCC-UNC. Doctorando en Política y Gobierno (UCC-UCM). Integrante del Colectivo de Investigación ‘El Llano en Llamas’.

